



Rentas y Patentes

DECRETO ALCALDICIO N° 1.268 /

LLANQUIHUE, 13 de Abril del 2022

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el Art. 63, letras g), k) y l) que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
- 2.- El DL. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 2.033 del 29/06/2021, donde se designa en calidad de Titular como Alcalde de la Comuna de Llanquihue, al Sr. Víctor Rubén Angulo Muñoz, Cedula Nacional de Identidad N° 10.351.214-K;
- 4.- Certificado de deuda Patente comercial Rol N° 2-2701;
- 5.- Formulario del SII, que acredita que la contribuyente presento Término de Giro con fecha 28/01/2022;
- 6.- Carpeta Tributaria del SII que acredita que la actividad comercial se encuentra sin movimiento;
- 7.- Solicitud de eliminación de patente y deuda por el Rol N° 2-2701 de fecha 11/04/2022;

DECRETO:

ELIMINESE, a contar de esta fecha, la siguiente patente municipal,

Rol : 2-2701
 Clasificación : Comercial – Microempresa Familiar
 Giro : Mercado Particular y Roticería
 Dirección Comercial : Pablo Neruda Pje, 3 Casa N° 599, Llanquihue

Nombre Contribuyente : Mónica Elisabeth Saldivia Hernandez
 Rut : 13.166.623-3
 Dirección Particular : Pablo Neruda Pje 3, Casa N° 599 Llanquihue

Regularícese y descárguese del sistema computacional, folios por derechos de patente municipal, que se indican a continuación:

FOLIOS N° 398391 del 17/07/2020 por \$39.718
 404826 del 12/01/2021 por \$40.058
 419192 del 20/07/2021 por \$40.431
 427173 del 12/01/2022 por \$41.545

TOTAL \$161.752 (Ciento sesenta y un mil setecientos cincuenta y dos pesos)

La Sección de Rentas y Patentes, procederá a hacer las anotaciones en el Rol de Patente respectiva.

Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaria Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



MARY VERA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



VICTOR ANGULO MUÑOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Sección Decretos Exentos.
- 2.- Sección Rentas y Patentes.
- 3.- Contribuyente

VAM/LBV/MGE/CSI/MVU/MAH/jcc